

“Con una ley de aborto y eutanasia la fuerza de la razón cede ante la razón de la fuerza. Es inhumano solucionar situaciones humanas complejas con el uso de la violencia. Ambas leyes eliminan seres humanos inocentes”.

FERNANDO CHOMALI  
 ARZOBISPO DE SANTIAGO



“Como Presidente, estoy convencido de la necesidad de dar un debate democrático en materia de derechos sexuales y reproductivos. Por eso es que, durante el segundo semestre de este año, ingresaremos un proyecto de ley de aborto legal”.

GABRIEL BORIC  
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

“Es una paradoja impresentable que el presidente anuncie un proyecto de aborto legal y que impulsará la ley de eutanasia, dentro del capítulo de su discurso titulado “Un Chile que cuida y protege para vivir mejor”.

IGNACIO SÁNCHEZ  
 RECTOR PUC



Así lucía, casi completamente llena, la parte baja del Salón de Honor del Congreso en Valparaíso, en donde se ubicaban los parlamentarios, al inicio del mensaje presidencial.

Con una serie de butacas vacías terminó la Cuenta Pública del Presidente Gabriel Boric. Las salidas de parlamentarios de oposición y otros sectores se produjeron ante el anuncio de proyectos para el aborto legal y eutanasia.

**RIENZI FRANCO**

Aunque extensa, la tercera Cuenta Pública presidencial, correspondiente al año en curso, entregó menos compromisos de proyectos de ley nuevos a ingresar para su tramitación, respecto de 2023. Si el año pasado se informaron 15, ayer la cifra de anuncios legislativos nuevos alcanzó a nueve.

El listado se inicia con, dijo el mandatario, “tal como hicimos con la ley de delitos económicos de cuello y corbata, este año ingresaremos un proyecto de ley para aumentar las chances de que quienes se coluden terminen efectivamente en la cárcel” (Ver C 13); le sigue la “presentación al Congreso de un proyecto de ley de negociación colectiva multinivel. Esto nos permitiría extender el alcance de la negociación colectiva y otorgar mayor autonomía a las organizaciones sindicales y a los empleadores para resolver los desafíos de un mundo del trabajo que cambia rápidamente”.

A esas iniciativas, Boric añadió que su “gobierno tiene un fuerte compromiso con la salud mental. Creamos la línea telefónica 4141 de prevención del suicidio y estamos habilitando nuevos Cosam en comunas como Copiapó y Puerto Aysén. Este mes envié al Congreso el proyecto de ley de salud mental integral que aborde esta materia como un compromiso de Estado. Como sociedad, debemos hablar de salud mental, reconocer su importancia y hacernos cargo de la gran aflicción que miles de chilenos viven hoy muchas veces en silencio por el temor a la discriminación”.

En materia de educación, el Presidente planteó que “para abordar uno de los efectos más dolorosos de la pandemia en las escuelas, la violencia, pusimos en marcha el programa A Convivir se Aprende, que entrega apoyo y formación a las comunidades escolares para construir espacios cálidos y respetuosos para el aprendizaje. En los próximos días enviaremos un proyecto de ley sobre convivencia, buen trato y bienestar de las comunidades educativas que recoge, entre otros contenidos, el proyecto José Matías a quien, gracias a la infatigable lucha de su madre, no hemos olvidado. También queremos proteger a nuestros equipos educativos, en memoria de la sensible muerte de la profesora Katherine Yoma. Así, nuestro proyecto abordará de forma sistémica acciones orientadas a prevenir hechos de violencia, acoso y discriminación”.

Y, “en septiembre —prosiguió Boric— ingresaremos al Congreso un proyecto de ley con un nuevo sistema público de financiamiento que reemplazará al Crédito con Aval del Estado y el Fondo Solidario. Este dará una solución progresiva y justa a los deudores y reconocerá especialmente a quienes han cumplido con sus deberes de pago y a quienes no han podido cumplir por no tener ingresos para hacerlo, que son la gran mayoría de los actuales deudores. Este proyecto será gradual, progresivo y autocentado, no requiriendo recursos del Pacto Fiscal” (Ver C 13). Junto con referirse a otra materia, expresó el Presidente: “Me refiero a la llamada deuda histórica con las y los profesores de Chile. En marzo me reuní con el Colegio de Profesores para tratar esto: mi compromiso es enviar un proyecto de ley, cuyo financiamiento será gradual y no estará sujeto al pacto fiscal, que ofrecerá una reparación a todos los

Ya en 2023 había comprometido el legislar sobre el pilar de cuidados:

# Boric vuelve a prometer proyecto para sistema de cuidados y anuncia ocho propuestas nuevas, entre ellas, aborto legal y urgencia a eutanasia

Sobre la regulación de los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud, con el objeto de permitir la muerte digna, ya hay textos en trámite. En 2023 se comprometieron 15 iniciativas a ingresar, mientras que ahora la cifra bajó en siete.



Después de oír anuncios sobre aborto legal y la eutanasia, los diputados de oposición Eduardo Durán, Miguel Ángel Becker y Daniel Lilaú, entre otros, abandonaron el Salón de Honor. Lo hicieron molestos y haciendo gestos en rechazo a las medidas.

**Revive proyecto ya anunciado**

Fue llamativo que el Presidente volviera a anunciar una propuesta “para consolidar y proyectar Chile Cuida, en los próximos días presentaremos un proyecto de ley que dotará de un marco institucional al Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, y reconocerá y garantizará progresivamente el derecho al cuidado, con especial protección a las personas en situación de dependencia y a quienes les cuidan”. Eso ya se había informado en la cuenta de 2023.

En cuanto a las indicaciones a propuestas en tramitación, se anunció: “Televisión Nacional de Chile es el canal de todas y to-

dos los chilenos. Es por ello que durante el mes de junio, enviaremos al Congreso Nacional indicaciones a un proyecto de ley que incluya un fondo de reserva para la modernización del canal estatal. Esto permitirá fortalecer sus centros regionales, su canal cultural e infantil y su señal internacional, innovando además con la creación de una radio pública, el desarrollo de su formato multiplataforma y a la promoción del desarrollo de la industria audiovisual, entre otras”.

También se indicará el “proyecto de ley que crea la calificación jurídica de persona ausente por desaparición forzada y la que pone fin a la reserva de las denominadas leyes secretas de la dictadura. Prontamente ingresaremos las indicaciones a la iniciativa que tipifica los delitos de desaparición

forzada y de ejecución extralegal”.

**Eutanasia y aborto sin causales**

De igual modo se pondrán indicaciones, informó Boric, a “un gran tema pendiente. Les debemos una respuesta a quienes sufren enfermedades terminales e incurables, que conllevan una disminución avanzada e irreversible de sus capacidades, con sufrimientos físicos persistentes e intolerables que no se pueden aliviar, y que ésto el paciente considera inaceptables. Susana: lo que me pides no está dentro de mis atribuciones, pero en tu nombre y en los de tantos otros invito a este Congreso a no evitar este debate. Por ello, anuncio que pondré urgencia e impulsaremos el proyecto de ley de eutanasia y cuidados paliativos que está en el Senado. Aprobar esta ley es un acto de empatía, respeto y responsabilidad”. Así como se anticipa controversial el legislar sobre eutanasia, también se espera lo propio en el caso del aborto legal, el que se infiere será sin causales: “En materia de derechos sexuales y reproductivos, en septiembre de 2017 la Presidenta Bachelet promulgó la ley 21.030 que permitió el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales. Han pasado siete años y, con ese tiempo prudente de evaluación, hemos decidido mejorar su aplicación. Así, hemos ingresado a la Contraloría General de la República un nuevo reglamento para esta ley. Con ello, buscamos garantizar que la población conozca sus opciones; asegurar el acceso a un derecho establecido en la ley; que la objeción de conciencia personal no obstaculice el aborto en estas tres causales; y que el lugar donde se viva y la capacidad de pago no sean una barrera y que la atención sea oportuna. Dicho esto, como Presidente de la República, estoy convencido de la necesidad de dar un debate democrático en materia de derechos sexuales y reproductivos. Por eso es que, durante el segundo semestre de este año, ingresaremos un proyecto de ley de aborto legal, que someteremos a la discusión correspondiente, siempre con el compromiso que anima a nuestro gobierno: avanzar y no retroceder”, dijo Boric.

Esas propuestas podrán enfrentar una compleja tramitación en el Parlamento, lo que está en línea con los anuncios de nuevos proyectos del año pasado, los que no todos se aprobaron e incluso aún hay iniciativas pendientes de ser ingresadas.

